## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 178 - Jueves, 13 de septiembre de 2018

página 65

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

Anuncio de 5 de septiembre de 2018, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Huelva, referente a la notificación del acto administrativo que se cita.

De conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede mediante este acto a notificar la Resolución de Caducidad sobre Solicitud de Retroquelación núm. de Bastidor que a continuación se relaciona, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que aparece registrado (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente: 1409/TV.

Persona interesada: Franz Storms.

CIF: Y-4078050-A.

Localidad: Hinojos (Huelva).

Acto notificado: Resolución de Caducidad Solicitud Retroquelación núm. Bastidor.

Para el conocimiento del contenido íntegro, y en aplicación de la cautela prevista en el artículo 46 de la referida Ley 39/2015, la respectiva persona interesada podrá comparecer en el plazo máximo de diez días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Huelva, Camino del Saladillo, s/n.

Huelva, 5 de septiembre de 2018.- El Delegado, Manuel José Ceada Losa.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 45 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

